



BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS Y PERITOS AGRICOLAS DEL CENTRO

TFNO Y FAX (91) 533 32-84 - TFNO. (91) 533-48 11 Colegio@citac.org

**Cristóbal Bordiú, 19-21
28003 MADRID**

**CIRCULAR Nº 279
26 Noviembre 2007**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de los Estatutos vigentes y previo acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca Asamblea General ordinaria de este Colegio que tendrá lugar el martes día **18 de Diciembre de 2007**, a las 16,30 horas en 1ª convocatoria y a las 17,00 horas en 2ª, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2008.
- 4º.- Derechos de visado presentación y aprobación de aplicación en el Colegio.
- 5º.- Propuestas de la Junta de Gobierno.
- 6º.- Propuestas de los señores colegiados.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Las propuestas de colegiados tienen que presentarse antes del día 11 de Diciembre de 2007 en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Madrid, para poderlas incluir en la Asamblea, las mismas serán publicadas en los tablones del Colegio y en nuestra página Web: <http://www.citac.org>.

NORMAS DE VISADO

1.- Normas de visado

Todos los proyectos que se presenten a visar deben incluir en la antefirma la especialidad del autor, por la que se reconocen las atribuciones en la Ley 12/86 a todos los Ingenieros Técnicos Agrícolas. No se visarán los proyectos que no cumplan esta norma.

2.- Derechos de visado

En el Consejo General se ha elaborado unos módulos para todos los trabajos posibles para obtener directamente el cálculo de los derechos de visado, que se aplicarán en todos los trabajos y serán expuestos a su aprobación en la Asamblea.

2.-Formación

Se pretende organizar entre otros un curso específico para técnicos en materia de seguridad alimentaria (requisitos de los esquemas BRC, IFS, ISO22000). Es necesario conocer al menos por teléfono, antes de la Asamblea, 18 de Diciembre, los interesados en el tema, para ver si podemos realizarlo. Se impartiría en los primeros meses de 2008 y tiene una duración de unas 24 horas. Es muy importante por futuros convenios con la Comunidad de Madrid, que necesitarán técnicos especialista en esta materia.

LA JUNTA DE GOBIERNO,

